OPINIÓN

# Yucatán: Con fobias y sin justicia para José Eduardo Ravelo.

**Por Rosa Cruz Pech** · 19 de mayo de 2022 · 5 min de lectura

En México se realizaron diversas manifestaciones en el marco del Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia. Esto en conmemoración del día 17 de mayo de 1990, cuando la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. A lo largo y ancho del país las exigencias fueron en relación con garantizar el respeto y la protección de las personas de la diversidad sexual, que les permita el acceso a condiciones de igualdad.

En la actualidad, a pesar de no ser considerado como una enfermedad mental, persiste el rechazo y violencia hacia las personas debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género. Estas acciones se justifican basadas en prejuicios y estigmas que han prevalecido a lo largo de tiempo y que se expresan vulnerando los derechos de las personas a una vida digna.

En el caso de Yucatán, hay una larga lista de violaciones a los derechos humanos de la comunidad LGBT+, un grave ejemplo de ello fue el nulo pronunciamiento público a favor de la erradicación de la discriminación por parte del gobernador del estado, Mauricio Vila, y por parte del alcalde de la capital de Mérida, Renán Barrera. De quienes se esperaría un llamado a la inclusión y reconocimiento de los derechos de la comunidad de la diversidad sexual. Sin embargo, no es novedad que el partido a quien representan se ha manifestado en contra de los derechos de la población LGBT+, pues hace unos años, desde el congreso del estado, negaron en un par de ocasiones el derecho al matrimonio igualitario, escuchando más a las voces de agrupaciones conservadoras del estado, quienes hasta llevaron santos y rezos en el recinto del poder legislativo.

Entre la multitud reunido en el monumento a la patria, del centro histórico de Mérida, se pudo leer entre carteles, uno que tenía la leyenda *"José Eduardo no murió, la policía lo mató".* Como recordatorio de la tortura y asesinado que recibió el joven veracruzano José Eduardo Ravelo, en manos de la policía municipal de Mérida, aunque en la declaración del joven ante la fiscalía del estado indicaba a la policía Estatal. Lo anterior abrió un debate entre ambas autoridades para señalar culpables, menos la justicia.

¿Por qué la comunidad LGBT+ alza la voz?

José Eduardo fue un joven de 23 años de edad que murió por síndrome de destrucción orgánica múltiple y politraumatismo a causa de la tortura y violación ejecutada por elementos policiacos en la ciudad de Mérida. Tuvo que llamar a su mamá, doña María Ravelo, para que esta viajara de urgencia de Veracruz a Mérida y lo llevara al hospital.

María Ravelo comentó que no se podía mover y que su hijo en vida le dijo que fueron policías quienes lo violaron y torturaron. Al llegar al Hospital O 'Horan, el médico de instancia no le creyó cuando José Eduardo le dijo que policías lo habían violado y le cuestionó sobre su orientación sexual, preguntándole *"¿no será que eres gay*?". José Eduardo no podía respirar, y el médico indicó que debían hacerle unas radiografías para darle seguimiento, al no contar con recursos, fueron directo a la Fiscalía del estado a levantar la denuncia. Fue en esta instancia donde el médico legista confirmó que sí fue victima de violación. Ya con pruebas y denuncias José Eduardo fue ingresado al Hospital, y a causa de la negligencia y prejuicios homofóbicos del médico y de las autoridades, falleció el 3 de agosto del 2021.

Se volvió un tema público luego de que su mamá llevó el ataúd de su hijo frente al palacio de gobierno del estado, pidiendo al gobernador Mauricio Vila Justicia y reparación del daño. Días siguientes, entre colectivos y organizaciones LBGT+ se organizaron para protestar ante los palacios de gobierno y del ayuntamiento de Mérida, así como de manera mediática para exigir a nivel nacional Justicia. Pues es un claro ejemplo de las fuertes consecuencias que puede llevar los prejuicios homofóbicos, pero también el clasismo, racismo y xenofobia que caracteriza tanto al estado de Yucatán.

Al no poder existir claridad entre las autoridades locales, la Fiscalía General de la República atrajo el caso, para finalmente concluir diciendo que no existió violación ni tortura hacia José Eduardo, alegando que murió de neumonía.

Se pueden enumerar una larga lista de atropellos hacia José Eduardo como a doña María Ravelo, empezando por la falta de oportunidades laborales que tenemos como juventudes que nos lleva a migrar a otros lugares. La tortura policial que en Yucatán alcanza más de veinte casos denunciados en los últimos tres años ante la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, es decir, no es un caso aislado la tortura hacia José Eduardo como señalan las autoridades. Las agresiones sexuales ejercidas por la propia policía y la negligencia médica causada por la homofobia del médico. El alcalde Renán Barrera que salió a decir que era "drogadicto", como justificación a las graves agresiones que realizó su policía. El gobernador Mauricio Vila que sólo polarizó la situación para esquivar responsabilidades. La Fiscalía del estado que hasta el día de hoy sigue siendo ineficiente y revictimizarte con las víctimas. Algunos medios de comunicación compartiendo vídeos explícitos de la situación revictimizando de nuevo, de nuevo, de nuevo a José Eduardo y a su madre María Ravelo. Y finalmente la Fiscalía General de la República diciendo que murió de neumonía.

María Ravelo ha indicado que su hijo José Eduardo no era gay, pero, sobre todo, que serlo no da autorización o justificación para ser torturado, violado y asesinado por quienes deben protegernos.

Desde Yucatán seguimos esperando #JusticiaParaJoséEduardo y su mamá María Ravelo.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/yucatan-con-fobias-y-sin-justicia-para-jose-eduardo-ravelo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.